



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.wilibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Al 31 de diciembre de 2011



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y al 1 de enero de 2010, y los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

7. **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2011, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 adjuntos, son los primeros estados financieros que **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1. Consecuentemente, las cifras presentadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010, difieren de las aprobadas por los accionistas en el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), según informe de fecha 4 de febrero de 2011.

8. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se emiten por separado.

Quito – Ecuador, Enero 3 de 2012

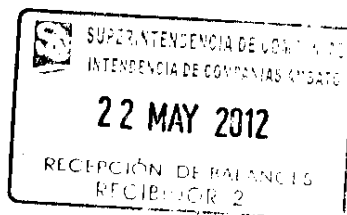
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcd. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

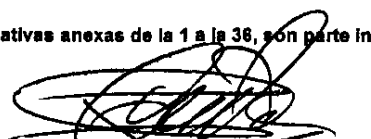
Registro C.P.A. No. 11.405



TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Notas	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	298.234,41	1.371.077,48	71.674,25
Clientes	5	3.947.931,40	2.369.829,25	2.493.807,27
Estimación Cuentas Incobrables	6	-7.954,15	-7.954,15	-85.389,93
Otras Cuentas Por Cobrar	7	52.290,75	48.468,22	38.842,01
Inventarios	8	2.989.625,74	1.219.298,74	1.275.454,30
Importaciones en Tránsito	9	21.432,86	1.222.320,73	1.005.927,22
Impuestos Corrientes Por Cobrar	10	361.397,64	247.816,42	120.054,67
Otros Activos Corrientes	11	40.253,17	62.663,45	16.568,61
Total Activo Corriente		7.703.211,82	6.633.620,14	4.936.938,40
Activo No Corriente				
Propiedad, Planta y Equipo	12	7.171.397,94	5.295.153,83	3.579.433,82
Depreciación Acumulada	12	-1.300.276,49	-974.750,42	-859.387,96
Inversiones en Acciones	13	198.000,00	198.000,00	198.000,00
Otras Cuentas Por Cobrar Largo Plazo		170.400,00	170.400,00	170.400,00
Total Activo No Corriente		6.239.521,46	4.688.803,41	3.088.445,86
Activos Totales		13.942.733,27	11.222.323,55	8.025.384,26
PASIVOS				
Pasivo Corriente				
Obligaciones Laborales Corto Plazo	14	312.525,48	294.459,02	248.949,87
Proveedores	15	3.147.700,63	1.731.801,48	504.124,94
Obligaciones Financieras Corto Plazo	16	1.458.781,79	321.761,90	800.439,24
Impuestos Corrientes Por Pagar	17	282.390,95	252.091,46	184.042,34
Impuesto a la Renta Corriente	31	253.578,71	228.772,05	202.523,87
Otras Cuentas Por Pagar Corrientes	18	595.049,95	494.365,75	422.547,25
Total Pasivos Corriente		6.050.027,61	3.323.051,66	2.362.627,51
Pasivo No Corriente				
Obligaciones Financieras Largo Plazo	16	1.312.657,12	1.677.767,05	78.150,90
Obligaciones Laborales Largo Plazo	19	618.521,99	508.987,52	398.787,38
Otras Cuentas Por Pagar Largo Plazo	20	69.960,00	163.240,00	267.788,93
Pasivo por Impuestos Diferidos	31(2)	58.437,69	44.917,20	14.288,06
Total Pasivo No Corriente		2.059.576,80	2.394.911,77	759.015,27
Pasivos Totales		8.109.604,31	5.717.963,43	3.121.642,78
PATRIMONIO				
Capital Social	21	3.220.000,00	2.900.000,00	2.400.000,00
Reservas	22	891.646,87	750.325,58	740.624,44
Superavit por Revaluación	23	1.146.946,90	1.161.946,78	1.161.946,78
Resultados Acumulados por Adopción NIIF	24	-4.856,64	-72.832,62	-72.832,62
Resultado del Ejercicio		579.391,83	764.920,37	674.002,87
Patrimonio Total		5.833.128,96	5.604.360,12	4.903.741,47
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTAL		13.942.733,27	11.222.323,55	8.025.384,26

La notas explicativas anexas de la 1 a la 36, son parte integrante de éstos Estados Financieros


Patricia Cuesta
GERENTE GENERAL

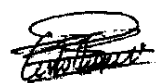

Carlos Mazaquiza
CONTADOR GENERAL

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Notas	31/12/2011	31/12/2010
Ingresos	25	13.816.459,90	10.311.614,21
Costo de Ventas	26	11.438.395,51	8.312.477,17
Gastos de Ventas	27	165.917,88	85.321,43
Gastos de Administración	28	874.808,76	722.877,19
Gastos Financieros	29	407.315,30	95.073,25
Otros Ingresos	30	29.148,74	47.888,24
Utilidad Antes de Impuestos		959.171,19	1.143.753,41
Gasto por Impuesto a la Renta	31	270.244,89	259.401,19
Utilidad del Periodo		688.926,30	884.352,22
Otros Resultado Integral			
Ganancias por Revaluación de Propiedades		-	-
Ganancias o Pérdidas Actuariales	19	109.534,47	119.431,85
Impuesto a la Renta Relativo de Otro Resultado Integral		-	-
Otro Resultado Integral Neto de Impuestos		109.534,47	119.431,85
Resultado Integral Total		579.391,83	764.920,37

La notas explicativas anexas de la 1 a la 36, son parte integrante de éstos Estados Financieros

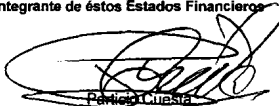

Particio Cuesta
GERENTE GENERAL


Carlos Mazaquiza
CONTADOR GENERAL

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otras Reservas (Fundacyt)	Superavit por Revaluación	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados por NIIF	Total Patrimonio
Saldo NEC al 31 de diciembre de 2009	2.400.000,00	234.404,46	504.479,98	1.740,00	-	-	674.002,87	-	3.814.627,31
Superavit por revaluación de PPE	-	-	-	-	1.161.946,78	-	-	-	1.161.946,78
Resultados Acumulados por NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-72.832,62	-72.832,62
Saldo NIIF al 1 de enero de 2010	2.400.000,00	234.404,46	504.479,98	1.740,00	1.161.946,78	-	674.002,87	-72.832,62	4.903.741,47
Aumento de Capital	500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	500.000,00
Resultados Repartidos y Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-674.002,87	-	-674.002,87
Utilidad del Ejercicio NEC	-	-	-	-	-	-	696.944,40	-	696.944,40
Efectos de Conversión a Resultados NIIF	-	-	-	-	-	-	67.975,97	-	67.975,97
Eliminación Contribución Fundacyt	-	-	-	-1.740,00	-	-	-	-	-1.740,00
Uso de Reserva Facultativa	-	-	-65.997,13	-	-	-	-	-	-65.997,13
Asignación de Reserva Legal	-	77.438,27	-	-	-	-	-	-	77.438,27
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2010	2.900.000,00	311.842,73	438.482,85	-	1.161.946,78	-	764.920,37	-72.832,62	5.504.360,12
Aumento de Capital	320.000,00	-	-	-	-	-	-	-	320.000,00
Resultados Repartidos y Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-696.944,40	-	-696.944,40
Asignación de Reserva Legal	-	64.376,87	-	-	-	-	-	-	64.376,87
Asignación de Reserva Facultativa	-	-	76.944,42	-	-	-	-	-	76.944,42
Transferencia por Uso de Activos Revaluados	-	-	-	-	-14.999,88	-	-	-	-14.999,88
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	579.391,83	-	579.391,83
Transferencia a Resultados Acumulados por NIIF	-	-	-	-	-	-	-67.975,97	67.975,97	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.220.000,00	376.219,60	515.427,27	-	1.146.946,90	-	579.391,83	-4.856,64	5.833.128,96

La notas explicativas anexas de la 1 a la 36, son parte integrante de éstos Estados Financieros

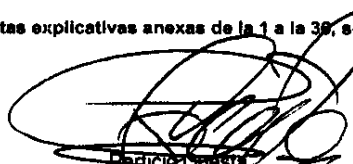

Gerente General

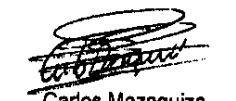

Carlos Mazaquiza
CONTADOR GENERAL

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Notas	31/12/2011	31/12/2010
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>579,391.83</u>	<u>764,920.37</u>
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos		325,526.09	218,891.50
Provisión de Incobrables			2,670.33
Provisión para Jubilación patronal		97,346.36	78,000.00
Provisión para Desahucios		12,188.11	17,520.41
Participación Trabajadores		160,741.39	177,027.30
Impuesto a la Renta		253,578.71	228,772.05
Provisión Reserva		64,376.89	77,438.27
Castigo Provisión Desahucio		(793.12)	(9,231.71)
Ajustes a resultados por efectos de adopción NIIF		(14,999.88)	(67,975.97)
Ajustes Reclasif Activo Fijo		690,562.95	717,339.71
Baja de activos dep. y venta			4,778.27
Devolución Contribución Fundacyt			(1,740.00)
		<u>2,167,919.33</u>	<u>2,208,410.53</u>
Cambios en activos y pasivos operativos			
Variaciones en Activos			
Aumento Cuentas por Cobrar		(1,559,514.40)	114,351.81
(Aumento) Disminución Inventarios		(1,770,327.00)	56,155.56
(Aumento) Disminución Importaciones en tránsito		1,200,887.87	(216,393.51)
Aumento Pagos Anticipados		(113,581.22)	(173,856.59)
Variaciones en Pasivos			
(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar		1,434,165.59	1,227,476.54
(Aumento) Disminución Instituciones Públicas		(198,472.56)	(133,085.56)
(Aumento) Disminución Provisiones Sociales		(59,264.07)	34,989.59
(Aumento) Disminución Pasivos por Impuestos Diferidos		13,520.49	
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas por Pagar		(93,280.00)	(82,397.15)
Efecto neto proveniente de actividades de operación		<u>1,022,054.02</u>	<u>3,035,651.22</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos		<u>(2,566,807.06)</u>	<u>(2,498,956.59)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(2,566,807.06)</u>	<u>(2,498,956.59)</u>
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento			
Obligaciones Bancarias, netas		771,909.96	1,002,708.60
Pago de Dividendos		<u>(300,000.00)</u>	<u>(240,000.00)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de Financiamiento		<u>471,909.96</u>	<u>762,708.60</u>
Aumento neto en efectivo		(1,072,843.07)	1,299,403.23
Efectivo al inicio del año		<u>1,371,077.48</u>	<u>71,674.25</u>
Efectivo al final del año	4	<u>288,234.41</u>	<u>1,371,077.48</u>

La notas explicativas anexas de la 1 a la 39, son parte integrante de éstos Estados Financieros


GERENTE GENERAL


CONTADOR GENERAL

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato, mediante escritura pública del 16 de diciembre de 1991, ante el Notario Primero Dra. Helen Rubio Lecaro, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No 91.5.1.1.130 el 20 de diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 2 de Enero de 1992.

Objeto Social

El objeto principal de la compañía es la fabricación, elaboración o procesamiento de toda clase de productos propios de la industria textil, la producción de fibras sintéticas y materiales para la industria textil, la producción comercialización, distribución de telas casimires y tejidos de fibras sintéticas, así como la confección, comercialización, distribución de toda clase de vestidos y ropa para todo uso.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego ratificaron la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA, se encuentra dentro del segundo grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el 2010.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Se utilizaron los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país.

Los estados financieros al 01/01/2010 y 31/12/2010 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a lo requerido con la NIIF 1, p 21; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, en los años 2009 y 2010.

Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

Autorización para la publicación de los Estados Financieros

La Junta de Accionistas aprobó los resultados del ejercicio económico 2010 el día miércoles 16 de marzo del 2011.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por la mercadería vendida. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

d. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

e. Inventarios

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. (NIC 2.10).

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

f. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal período.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Medición del costo

El terreno y las maquinarias se presentan al valor razonable resultante de avalúos practicados en el año 2009, motivo de la transición a las NIIF. El avalúo fue realizado por peritos independientes y calificados por la Superintendencia de Compañías. Este ajuste, aprobado por la Junta de Accionistas, fue registrado, neto de los impuestos diferidos aplicables, como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de revaluación" incluida en el patrimonio. El saldo neto ajustado del terreno y la maquinaria no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La Compañía no ha transferido de la cuenta Superávit de Revaluación a la cuenta Resultados acumulados la diferencia entre la depreciación basada en los valores revaluados de los activos y la depreciación basada en el costo histórico original de los activos en la forma permitida por la NIC 16.

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra

parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que—y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Adecuaciones e Instalaciones	5%
Vehículos	20%

g. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

h. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

i. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

j. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las Provisiones

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;

- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- Todos sus planes de beneficios definidos; y
- Todas sus ganancias y pérdidas actuariales.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto pueda ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Venta de productos industriales

La Compañía fabrica y vende productos derivados del algodón. Las ventas de los bienes son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos a los clientes. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los clientes, y los clientes han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones, los términos para su rechazo han vencido, o la Compañía tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Los productos son vendidos generalmente con descuentos por volumen, los clientes tienen derecho a la devolución de productos defectuosos. Las ventas son reconocidas basadas en el precio específico pactado en las condiciones de venta, netas de los descuentos por volumen que aplican a cada operación y netas de las devoluciones estimadas al momento de la venta. El descuento por volumen es establecido para cada operación específica. Se considera que no existe ningún componente de financiamiento ya que las ventas se efectúan con plazos de 45 días, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

n. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

o. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Banco Pacífico	54.631,91	140.255,07
Banco Pichincha	53.982,80	36.694,63
Banco Produbanco	129.440,70	880.515,82
Banco Internacional	34.647,20	44.800,06
Banco de Guayaquil	25.531,80	268.811,90
Total US\$	298.234,41	1.371.077,48

Éstos activos financieros no están afectados por ninguna restricción.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA*Notas a los estados financieros (continuación)***NOTA 5. CLIENTES**

Descripción	2011	2010
Cientes (1, 2)	3.947.931,40	2.369.829,25
Total US \$	<u>3.947.931,40</u>	<u>2.369.829,25</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su cliente principal representa el 88.72% y 94.13% de la cartera total respectivamente

(2) Las cuentas a cobrar clientes presentan la siguiente concentración:

Al 31 de diciembre de 2011:

NOMBRE	VALOR	%
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	3.716.137,35	94,13%
PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.	77.894,87	1,97%
PLASTIAZUAY	75.950,68	1,92%
ENNOTEX	32.528,85	0,82%
COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A.	13.247,12	0,34%
TEXTILES LA ESCALA S.A.	9.950,14	0,25%
CARUBISA S.C.C.	9.809,19	0,25%
PROINCAL S.A. PRODUCTORA DE INSUMOS PARA CALZADO	5.692,77	0,14%
OTROS MENORES	6.720,43	0,17%
TOTAL	3.947.931,40	100%

Al 31 de diciembre de 2010:

NOMBRE	VALOR	%
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	2.102.434,06	88,72%
PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.	57.942,48	2,45%
MANUFACTURA BOLIVIANA S.A.	41.611,41	1,76%
PLASTIAZUAY	40.907,36	1,73%
EL PERAL CIA. LTDA.	27.225,47	1,15%
ENNOTEX	27.021,85	1,14%
TEXTILES BUENAÑO	24.351,73	1,03%
CARUBISA S.C.C.	20.207,57	0,85%
PROINCAL S.A. PRODUCTORA DE INSUMOS PARA CALZADO	14.224,30	0,60%
COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A.	10.030,56	0,42%
OTROS MENORES	3.872,46	0,16%
TOTAL	2.369.829,25	100%

NOTA 6. ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es como sigue:

Descripción	2011	2010
Saldo inicial	(7.954,15)	(88.060,26)
Castigos	-	88.060,26
Estimación del Año	-	(7.954,15)
Total US \$	(7.945,15)	(7.954,15)

La estimación de cuentas incobrables corresponde a los siguientes valores:

Flochemecuator S.A.	355,20
Alenberg Cotton CO	1.407,79
Texas Cotton Marketing Corporation	6.191,15
Total	7.954,15

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Empleados	25.466,98	23.345,31
Broker Agente Afianzado	3.757,03	-
Benalcazar Rafael	114,42	34,15
Alenberg Cotton Co.	1.407,79	1.407,79
Ejpc Enterprises Lic.	11.013,87	17.489,81
Texas Cotton Marketing	6.191,16	6.191,16
Notas de Crédito por Recuperar	4.339,50	-
Total US\$	52.290,75	48.468,22

NOTA 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	US \$	2011	2010
Productos Terminados		1.160.914,21	245.194,37
Materias Primas		1.174.475,19	535.467,04
Materiales y Suministros		82.002,05	67.460,39
Repuestos y Accesorios		269.764,73	237.152,18
Colorantes		46.136,54	32.777,06
Producción en Proceso		182.611,82	55.505,54
Tinturados		73.721,20	45.742,16
Total US \$		2.989.625,74	1.219.298,14

NOTA 9. IMPORTACIONES EN TRÁNSITO

Se refiere a:

Descripción	US \$	2011	2010
Materias Primas		-	585.903,34
Maquinara y Equipos		-	586.435,07
Repuestos		16.929,42	49.982,32
Otras importaciones		4.503,44	-
Total US \$		<u>21.432,86</u>	<u>1.222.320,73</u>

NOTA 10. IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Retenciones en la Fuente	135.525,86	99.679,97
Anticipos de Impuesto a la Renta	6.668,02	4.397,52
Impuesto al Valor Agregado	106.271,36	60.568,92
Crédito Tributario de IVA	25.498,35	47.447,05
Crédito Tributario de ISD	87.434,05	35.722,96
Total US \$	<u>361.397,64</u>	<u>247.816,42</u>

NOTA 11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Seguros	US \$ 26.969,92	18.463,45
Anticipos Varios	13.283,25	44.200,00
Total US \$	<u>40.253,17</u>	<u>62.663,45</u>

La cuenta anticipo varios se descompone de la siguiente forma:

Angel Ramirez Alomia/anticipo instalación aire comprimido	6.850,50
Peritajes y Avalúos (PYA) valor de retenciones por cobrar	27,09
Cesar Tapia.- anticipo por servicio de transporte	2.000,00
Internacional Busines Solutions/anticipo por servicios profesionales IBSOL CIA LTDA	4.400,00
Diferencia en trabajadores recuperado en el 2012	5,66
Total	<u>13.283,25</u>

NOTA 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Componentes	COSTO HISTÓRICO / REVALUADO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTÓRICA / REVALUADA					Importe Neto al 31/12/2011
	Saldo al 31/12/2010	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2011	
TERRENOS	52.597,85	-	-	52.597,85	-	-	-	-	52.597,85
MAQUINARIA Y EQ. EN MONTAJE	125.232,86	-	125.232,86	-	-	-	-	-	-
PROYECTOS Y CONST. EN CURSO	406.632,21	-	406.632,21	-	-	-	-	-	-
INSTALACIONES EN CURSO	24.987,60	-	24.987,60	-	-	-	-	-	-
MAQUINARIA EN TRANSITO	117.569,00	-	117.569,00	-	-	-	-	-	-
REVALUO TERRENO	166.693,31	-	-	166.693,31	-	-	-	-	166.693,31
EDIFICIO E INSTALACION INDUSTRIAL	1.101.923,88	912.547,54	-	2.014.471,22	(431.972,87)	(75.834,22)	-	(507.807,09)	1.506.664,13
MUEBLES Y ENSERES	55.527,15	16.241,87	-	71.769,02	(33.786,41)	(4.432,80)	-	(38.219,21)	33.549,81
EQUIPO DE OFICINA	21.838,88	6.625,70	-	28.464,58	(14.307,32)	476,24	-	(13.831,08)	14.633,50
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.853.981,50	1.376.369,63	-	3.230.351,13	(299.264,38)	(141.828,36)	-	(441.092,74)	2.789.258,39
OTRAS INSTALACIONES INDUSTRIALES	181.428,22	207.010,04	-	388.438,26	(96.503,69)	(18.019,29)	-	(114.522,98)	273.915,28
VEHICULOS	96.735,75	17.647,32	-	114.383,07	(29.175,43)	(22.053,00)	-	(51.228,43)	63.154,64
EQUIPO DE COMPUTACION	93.610,95	30.364,96	-	123.975,91	(68.598,92)	(16.050,88)	-	(84.649,80)	39.326,11
REVALUO MAQUINARIA Y EQUIPO	996.394,87	-	16.141,28	980.253,59	(1.141,40)	(47.783,76)	-	(48.925,16)	931.328,43
TOTAL	5.295.153,83	2.566.807,06	690.562,95	7.171.397,94	(974.750,42)	(326.526,07)	-	(1.300.276,49)	5.871.121,45

Para efectos de la primera adopción de las NIIF, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En ese sentido, determinó el valor razonable de su terreno, y gran parte de las maquinarias, en las que se identificó que su valor en libros según NEC a la fecha de transición difería de forma importante de su valor razonable. Para otros activos, como vehículos, edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, no se consideró necesario el uso de la referida exención, debido a que su valor en libros a la fecha de transición se estima es similar al valor que hubiera sido determinado de haber aplicado las NIIF desde su reconocimiento inicial.

El valor razonable de dichos bienes se determinó en función de tasaciones efectuadas por única vez de acuerdo con lo que establece la NIIF 1. Estas tasaciones fueron efectuadas, a la fecha de transición, por especialistas independientes, sobre el terreno y gran parte de las maquinarias. Además, la Compañía revisó y homologó la estimación de vidas útiles de Propiedades, planta y equipos a nivel de componentes individuales. La aplicación de los conceptos antes señalados generó un incremento patrimonial de aproximadamente US\$1.161.946 y un menor cargo de aproximadamente US\$48.129 a resultados del 2010 por concepto de ajuste de la depreciación.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

NOTA 13. INVERSIONES EN ACCIONES

Corresponde a los aportes realizados por "TEIMSA" en "Hidrotambo", desglosado de la siguiente forma:

Inversiones en otras compañías USD 198,000.00

Es menester indicar que TEIMSA mantiene cuentas por cobrar a largo plazo en Hidrotambo por el valor de: USD 170,400.00

NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Nómina por Pagar	43.032,93	32.742,03
15% Participación Trabajadores	160.741,39	177.027,30
Aportes a la Seguridad Social	19.421,36	15.119,66
Préstamos Hipotecarios IESS	1.175,70	1.207,51
Préstamos Quirografarios IESS	2.547,99	2.094,39
Fondos de Reserva	1.871,95	863,66
Retenciones Judiciales a trabajadores	521,76	273,61
Décimo Tercer Sueldo	7.319,89	5.870,60
Décimo Cuarto Sueldo	15.950,23	11.845,82
Vacaciones	59.942,28	47.414,44
Total US \$	<u>312.525,48</u>	<u>294.459,02</u>

NOTA 15. PROVEEDORES

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Proveedores Nacionales	488,39	72.475,84
Proveedores Extranjeros (1)	3.147.212,24	1.659.125,64
US \$	<u>3.147.700,63</u>	<u>1.731.601,48</u>

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) El detalle de concentración de la cuenta por pagar proveedores extranjeros, es el siguiente:

EJPC ENTERPRISES LLC	USD	3,132,758.92	99.54%
BEZEMA CHT		14,453.32	0.46%
TOTAL		3,147,212.24	100.00%

EJPC ENTERPRISES LLC - PROVEEDOR DE ALGODÓN
BEZEMA CHT - PROVEEDOR DE COLORANTES Y QUIMICOS

NOTA 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Se refiere a:

Descripción	2011		2010	
Préstamos Bancarios	1.458.781,79	ii)	321.761,90	i)
Total US \$	1.458.781,79		321.761,90	

i) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a 2 préstamos con instituciones del sistema financiero nacional, con pagos mensuales fijos el detalle es el siguiente:

Banco Pichincha

No. Operación	Total Crédito	Fecha		Porción		Total	Plazo	Tasa Interés
		Emisión	Vencimiento	Corriente	Largo Plazo			
877633-00	1.000.000,00	19/08/2010	24/07/2015	188.869,88	843.818,38	1.003.488,33	1800 días	9%
911913-00	300.000,00	21/09/2010	26/08/2015	42.870,29	257.947,38	300.817,67	1800 días	9%
TOTAL	1.300.000,00			202.640,24	1.101.766,76	1.304.306,00		

Banco de Guayaquil

No. Operación	Total Crédito	Fecha		Porción		Total	Plazo	Tasa Interés
		Emisión	Vencimiento	Corriente	Largo Plazo			
357648	300.000,00	20/10/2010	08/10/2015	51.844,00	248.608,01	302.052,01	1800 días	10%
358838	400.000,00	12/12/2010	08/12/2015	87.877,88	318.493,08	383.170,74	1822 días	10%
TOTAL	700.000,00			119.221,88	576.001,09	688.222,78		
TOTAL				321.761,90	1.677.766,85			

ii) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a préstamos con 3 instituciones del sistema financiero nacional, con pagos mensuales de acuerdo al siguiente detalle:

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

BCO PICHINCHA

OPERACIÓN	MONTO CREDITO	FECHA		PORCION			TASA
		EMISION	VENCIMIENTO	PRINCIPAL 2012	INTERES 2012	LARGO PLAZO	INTERES
877533-00	1,000,000.0 0	19/08/201	24/07/2015	203,438.14	3,994.78	641,176.82	9%
911913-00	300,000.00	21/09/201	26/08/2015	60,612.96	1,022.62	197,614.93	9%
TOTAL	1,300,000.0 0			264,051.10	5,017.40	838,791.75	

BCO GUAYAQUIL

OPERACIÓN	MONTO CREDITO	FECHA		PORCION			TASA
		EMISION	VENCIMIENTO	PRINCIPAL 2012	INTERES 2012	LARGO PLAZO	INTERES
357646	300,000.00	20/10/201	05/10/2015	54,468.67	1,703.14	187,149.84	9.76%
358638	400,000.00	12/12/201	08/12/2015	71,461.29	2,085.06	262,921.49	9.76%
363123	400,000.00	20/09/201	18/01/2012	400,000.00	11,197.33	0.00	9.76%
TOTAL	1,100,000.0 0			525,929.96	14,985.53	450,071.33	

BCO DE LA PRODUCCION

OPERACIÓN	MONTO CREDITO	FECHA		PORCION			TASA
		EMISION	VENCIMIENTO	PRINCIPAL 2012	INTERES 2012	LARGO PLAZO	INTERES
CAR1050016971000	400,000.00	25/07/201	15/01/2013	270,873.78	718.99	23,794.04	9.76%
CAR10500001604000	600,000.00	21/09/201	26/08/2012	377,000.70	204.33	0.00	9.76%
TOTAL	1,000,000.0 0			647,874.48	923.32	23,794.04	
TOTAL GENERAL	3,400,000.0 0			1,437,855.5	4 20,926.25	1,312,657.12	

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA*Notas a los estados financieros (continuación)***NOTA 17. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR**

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Impuesto al Valor Agregado	115.787,56	134.926,97
Impuesto al Valor Agregado a liquidar	148.158,45	97.992,09
Impuesto a la renta empleados	5.466,15	4.723,42
Retenciones Renta 1%	2.596,20	3.137,35
Retenciones Renta 8%	72,17	76,00
Retenciones Renta 25%	566,69	-
Retenciones Renta 2%	1.518,20	1.729,16
Retenciones Renta 10%	1.334,22	123,00
Retenciones IVA 100%	1.961,15	193,11
Retenciones IVA 70%	2.791,27	2.914,07
Retenciones IVA 30%	2.138,89	6.276,29
Total US \$	<u>282.390,95</u>	<u>252.091,46</u>

NOTA 18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Otras Cuentas Por Pagar	484.871,06	340.312,38
Retenciones Club de Ahorro	5.215,73	5.762,35
Almacén Laboral	797,74	1.241,13
Broker Cia. Ltda.	6,32	-
Benalcázar Rafael	-	167,16
Distrishoes S.A.	17,74	86,91
Crédito Lentes	-	205,06
Tarjeta de crédito Visa Banco Pichincha	1.717,36	245,97
Toyota Textile Machinery Europe AG	94.089,00	94.550,00
Construcciones Mataro Servicios y Asistencia	-	12.972,82
COMSAT	-	8.098,97
SERCOMATEX	-	19.570,31
CANCLAR	-	11.152,69
Confident Engineering India Private Limited	8.335,00	-
Total US \$	<u>595.049,95</u>	<u>494.365,75</u>

NOTA 19. OBLIGACIONES LABORALES LARGO PLAZO

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2011, de esta provisión fueron:

Concepto	Saldo Inicial 31/12/2010	Aumento actuarial	Personal Que salieron	Saldo final 31/12/2011
De 0 a 9 años	239.896,79	97.636,82	-26.513,18	311.020,43
De 10 años en adelante	202.915,06	26.222,72	0,00	229.137,78
Total	US\$ 442.811,85	123.859,54	-26.513,18	540.158,21

Indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen de acuerdo a lo estipulado en el código del trabajo. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados, por lo que se regularan en forma oportuna.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2010	Aumento actuarial	Personal Que salieron	Saldo final 31/12/2011
Desahucio	66.175,67	12.981,22	-793,12	78.363,78
Total	US\$ 66.175,67			78.363,78

NOTA 20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Toyota Textile Machinery Europe AG	69.960,00	163.240,00
US \$	<u>69.960,00</u>	<u>163.240,00</u>

Corresponde a 3 cuotas de de USD 23,320.00 que vence el año 2013 por la provisión de telares de la marca del proveedor (TOYOTA)

NOTA 21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 el capital de la compañía fué de US\$ 2'900.000,00 dividido en 2'900.000,00 acciones de un valor nominal de US\$ 1 por cada acción.

La Junta de Accionistas en sesión celebrada el miércoles 16 de marzo del 2011 aprobó el incremento del capital en la suma de USD 320.000,00 mediante la capitalización de utilidades, con el presente aumento el capital suscrito al 31 de diciembre de 2011 asciende a la suma de US\$ 3.220.000,00. Dividido en tres millones doscientos veinte mil (3,220.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción.

La escritura de aumento de capital fue registrada con fecha 15 de noviembre del 2011, en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, Dr Hernán Palacios Pérez

NOTA 22. RESERVAS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Reserva Legal (1)	376.219,60	311.842,73
Reserva Facultativa	515.427,27	438.482,85
US \$	<u>891.646,87</u>	<u>750.325,58</u>

- (1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 23. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades, planta y equipo (terreno y maquinarias), que se describe en la Nota 3. El saldo acreedor del Superávit por Revaluación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

La cuenta de superávit por revaluación de activos, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los terrenos, maquinarias y el costo histórico, mismo que al 2010 asciende a US\$ 1.161.946,78 y al 2011 a US\$ 1.146.946,90

NOTA 24. RESULTADOS ACUMULADOS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, al 2010 el saldo es de US\$ -72.832,62 y al 2011 es de US\$ -4.856,64.

NOTA 25. INGRESOS

Las ventas de la Compañía se originan en la producción y comercialización de hilos y telas, al 31 de diciembre de 2010 y 2011, las mismas que se detallan a continuación:

Descripción	2011	2010
Productos elaborados Hilos	873.031,09	1.264.276,85
Productos elaborados Telas	12.694.943,10	8.799.305,45
Venta desperdicios	53.672,14	-
Transporte de telas	3.602,43	7.352,30
Ventas al exterior de Telas	201.115,41	235.709,62
Transporte al exterior de Telas	3.069,14	8.227,24
(-) Devolución en ventas Telas	(10.682,43)	(3.162,71)
(-) Descuento en ventas Hilos	(2.290,98)	(94,54)
Total Ingresos	US\$ 13.816.459,90	10.311.614,21

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

NOTA 26. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Costo de Ventas Hilos	856.152,58	1.126.440,74
Costo de Ventas Telas	10.582.242,93	7.186.036,43
Total Costo de Ventas	US\$ <u>11.438.396,51</u>	<u>8.312.477,17</u>

NOTA 27. GASTOS DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Sueldos y Salarios	36.895,59	31.317,00
Beneficios Sociales	23.894,95	19.436,53
Otros Beneficios	-	120,00
Gastos Generales de Venta	105.127,34	34.447,90
Total Gastos de Ventas	US\$ <u>165.917,88</u>	<u>85.321,43</u>

NOTA 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Sueldos y Salarios	156.624,73	128.654,93
Beneficios Sociales	74.455,82	59.034,59
Otros Beneficios	19.619,34	13.227,30
Gastos Generales Administrativos	398.990,61	267.494,80
15% Participación Trabajadores	160.741,39	177.027,30
Reservas	64.376,87	77.438,27
Total Gastos de Administración	US\$ <u>874.808,76</u>	<u>722.877,19</u>

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS

Se refiere a:

Descripción:	2011	2010
Intereses sobre Préstamos	383.434,18	86.493,44
Comisiones Bancarias en general	11.983,01	6.213,55
Diferencial Cambiario	11.898,11	2.366,26
Total Gastos Financieros	US\$ 407.315,30	95.073,25

NOTA 30. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Intereses	141,28	569,17
Utilidad en Venta de Activos	16.076,70	8.205,54
Diferencial Cambiario	-	1.401,40
Otros Ingresos	9.785,07	37.712,13
Ajustes Tasa de Impuestos Diferidos (1)	3.145,69	-
Total Gastos Financieros	US\$ 29.148,74	47.888,24

(1) Ajustes de impuestos diferidos

	DEPRECIACION AJUSTE TASA 25% AL 24%	CTAS INCOBRABLES AJUSTE TASA 25% AL 24%	AJUSTE MAQUINARIA	TOTAL
NEC	213,709.15	88,060.26	11,252.77	313,022.18
NIIF	114,130.29	7,954.15	5,632.02	127,716.46
DIF. TEMPORAL	99,578.86	80,106.11	5,620.75	185,305.72
AJUSTE IMP. DIFERIDOS	995.66	801.06	1,348.98	3,145.70

NOTA 31. GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 25%, la Compañía resolvió reinvertir parcialmente las utilidades del 2010 sobre cuyo monto aplicó y pagó el impuesto a la tasa del 15%.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

	2011	2010
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	1.071.609,29	1.180.182,02
Menos Partidas Deducibles:		
Gasto Estimación Cuentas Incobrables	-	(80.106,11)
Gasto Reexpresión Depreciación	-	(42.410,44)
Gasto Provisión jubilación patronal y desahucio	-	(23.911,44)
15% Participación Trabajadores	(160.741,39)	(177.027,30)
Pago a Trabajadores Discapacitados	(46.387,01)	(18.870,88)
Gastos Deducibles NIIF	(71.965,46)	-
Mas Partidas No Deducibles:		
Gasto Estimación Cuentas Incobrables	-	80.106,11
Gasto Reexpresión Depreciación	-	42.410,44
Gasto Provisión jubilación patronal y desahucio	-	23.911,44
Gastos No Deducibles Locales	261.539,49	58.804,34
Gastos No Deducibles NIIF	2.523,04	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	1.056.577,96	1.043.088,18
Impuesto a la Renta Corriente (1)	253.578,71	228.772,05
Impuesto a la renta Diferido (2)	16.666,18	30.629,14
Impuesto a la Renta contable	270.244,89	259.401,19

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2011	2010
Provisión para Impuesto a la renta corriente	253.578,71	228.772,05
Anticipos de Impuesto a la Renta	(6.668,02)	(4.397,52)
Retenciones en la fuente del año	(135.525,86)	(99.679,97)
Impuesto a la Salida de Divisas	(87.434,05)	(35.722,96)
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 65 RLORTI)	-	-
Valor a Pagar	23.950,78	88.971,60

- (2) Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre sobre los activos y pasivos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

(Activos) Pasivos por Impuestos Diferidos	Saldo 31/12/2010	Aumento / Disminución	Saldo 31/12/2011
Depreciación Maquinaria (a)	24.890,69	14.321,54	39.212,22
Estimación cuentas incobrables (b)	20.026,53	(801,06)	19.225,47
(Activos) Pasivos por Impuestos Diferidos netos	US\$ 44.917,20	13.520,48	58.437,69

- (a) Se origina por el cambio de política contable en la depreciación de los edificios propiedad de la Compañía. El cálculo de los impuestos diferidos al 2010 fue con la base del 25%, al 2011 la base es del 24%; por ese motivo surge un ajuste de la tasa de impuestos.

	Saldo al 31/12/2010	Ajuste Tasa 25%A 24%	Gasto Período	Bajas Período	Saldo al 31/12/2011
Depreciación acumulada fiscal	213,692.92		143,930.32	-11,252.77	346,370.47
Depreciación acumulada NIIF	114,130.22		74,487.90	-5,632.02	182,986.10
Diferencia Temporal	99,562.70		69,442.42	-5,620.75	163,384.37
Pasivo por Impuesto Diferido	24,890.68	-995.66	16,666.18	-1,348.98	39,212.25

- (b) Se origina por la aplicación retroactiva de la estimación realizada en el periodo de transición a NIIF, puesto que la misma se encontraba bajo error de acuerdo con NIC 8, por lo tanto se crea una diferencia temporal deducible por esta diferencia. El cálculo de los impuestos diferidos al 2010 fue con la base del 25%, al 2011 la base es del 24%; por ese motivo surge un ajuste de la tasa de impuestos.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 31/12/2010	Ajuste Tasa	Saldo al 31/12/2011
Estimación NIIF	7.954,15	7,954.15	7954.15
Estimación Fiscal	88.060,26	88,060.26	88060.26
Diferencia Temporal	80.106,11	80,106.11	80.106,11
TASA 1% DEL 25% AL 24%		* 1 %	
Pasivo por Impuesto Diferido	20.026,53	(801,06)	19.225,47

NOTA 32. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2010, 2009, 2008 y 2007 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Juicios en contra o a favor de la Compañía según criterio del asesor legal

A la fecha no se encuentran situaciones contingentes de juicios en contra de la entidad

NOTA 33. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

NOTA 34. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Marco regulatorio prudencial

Disposiciones legales

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF) como los principios contables de aceptación general en Ecuador y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a control y vigilancia de esta Superintendencia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1° de enero de 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1° de enero de 2011 las compañías cuyos activos totales sean iguales o superiores a los US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo forma jurídica de las sociedades constituya el estado y compañías del sector público; las sucursales de compañías extranjeras.

Por los motivos antes expuestos TEXTILES INDUSTRIALES AMABTEÑOS S.A. TEIMSA. Cumplió su período de transición en el año 2010 y a partir del año 2011 presenta en forma comparativa el estado de posición financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Con fecha de 15 de marzo de 2011, la Superintendencia emitió la resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, que regula el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales según los resultados obtenidos en la implementación de NIIF. Siendo el tratamiento el siguiente:

a. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva de capital:

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generado con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

b. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva por Donaciones", antes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

c. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, también pueden ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

d. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

e. Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

f. Saldo de la cuenta "superávit por valuación"

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipo; activos intangibles; e, instrumentos financieros, categoría disponible para la venta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en las cuentas "Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta", "Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo", "Superávit por Revaluación de Activos Intangibles" y "Otros Superávit por Revaluación", creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

g. Reconocimiento de la pérdida por deterioro

La pérdida por deterioro del valor de los activos se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que, el activo se hubiere revaluado anteriormente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación, conforme se señala en la Norma Internacional de Contabilidad 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

h. Utilidades de las compañías holding y controladoras

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las Juntas Generales de Socios o Accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

i. Designación de peritos

Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

j. Informes de peritos

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.

NOTA 35. CONCILIACIÓN CONTABLE TRANSICIÓN A LAS NIIF

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA, pertenecientes al segundo grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS TEIMSA S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2010 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2010 han sido restructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2011.

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

Notas a los estados financieros (continuación)

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2010. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, la principal es:

Valor razonable o revalorización como costo atribuido

De acuerdo a lo señalado por NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", la Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido para su terreno, y para gran parte de sus maquinarias y equipos a la fecha de transición a las NIIF mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes calificados.

Al resto de los activos fijos se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación vigente al 1 de enero de 2010 según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

El ajuste conciliatorio de impuestos a la renta diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía.

La variación de las diferencias temporales entre NEC, correspondientes básicamente a bases tributarias y NIIF generó un reconocimiento por impuestos diferidos por US\$44.917 al momento de la transición, relacionado fundamentalmente con la homologación de vidas útiles realizado sobre las maquinarias y por la estimación de cuentas incobrables. La revaluación de terrenos no genera impuesto a la renta diferido, por cuanto los terrenos no se deprecian y, además, en el momento de su venta, en caso de producirse, tampoco generarían impuestos a la renta por ser esa eventual transacción considerada como una renta exenta.

Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al inicio del período de transición.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2009	AJUSTES DEBITO / Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 1/ENERO/2010	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN (variación) %
Total Activos	6.806.285,22	1.219.099,04	8.025.384,26	17,91%
Total Pasivos	2.991.657,91	129.984,87	3.121.642,78	4,34%
Total Patrimonio	3.814.627,31	1.089.114,16	4.903.741,47	28,55%

Conciliación del Patrimonio Neto y del Resultado Integral reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al final del período de transición

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO / Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 1/ENERO/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN (variación) %
Total Activos	9.880.707,96	1.341.615,59	11.222.323,55	13,58%
Total Pasivos	5.533.437,98	184.525,45	5.717.963,43	3,33%
Total Patrimonio	4.347.269,98	1.089.114,16	5.436.384,14	25,05%
Total Ingresos	10.359.502,45	605,76	10.360.108,21	0,01%
Total Egresos	9.662.558,05	(67.370,21)	9.595.187,84	-0,70%

NOTA 36. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

Riesgo de Mercado y Precio

La empresa se encuentra en un mercado competitivo, sin embargo de ello ha mostrado un crecimiento moderado en el nivel de ventas, lo que permitió una mejora del margen operativo al 2011.

Las materias primas para la elaboración de los productos son adquiridas en los Estados Unidos de Norte América (Algodón), existe el riesgo al tener una alta concentración en el proveedor de la materia prima, sin embargo el hecho de tener un proveedor nos ha garantizado la negociación y entrega oportuna de la materia prima para el proceso productivo normal de TEIMSA.

El hecho de que el algodón se cotiza en la bolsa de productos de los Estados Unidos de Norte América y que el precio este a las variables de la oferta y la demanda produce el riesgo del aumento y disminución del precio en cualquier época del año

Riesgo de Liquidez

La Compañía utiliza la financiación de entidades bancarias para obtener recursos para su capital de trabajo e inversión.

La compañía a pesar de tener liquidez y cubrir sus obligaciones en el corto plazo, ha necesitado de financiamiento por parte de instituciones del sistema financiero, así mismo las políticas de crédito con clientes y proveedores son adecuadas.

Riesgo de Tasa de Interés

Por el tipo de negocio, la compañía requiere de apalancamiento con instituciones del sistema financiero por tanto las fluctuaciones de las tasas de interés activa o pasiva referenciales, no tienen incidencia en las operaciones de la compañía.

Riesgo de tasa de cambio

Existe un riesgo por tasa de cambio al tener la Compañía una posición monetaria neta negativa o positiva entre sus activos y pasivos en monedas extranjeras.

La Compañía considera que la política cambiaria local ha mantenido el riesgo de tasa de cambio a un nivel aceptable.